



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 5
2019-2020


Yo, Alan Rodríguez Pérez, secretario de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, mediante referéndum llevado a cabo del 15 al 16 de agosto de 2019, habiendo considerado la recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico y con el endoso de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, acordó:

Enmendar la Certificación Núm. 4 (2019-2020) – *Política Institucional sobre la Otorgación de Ayudas Económicas para Estudiantes con Distinciones Académicas en la Universidad de Puerto Rico*, en su Sección VI, inciso E para utilizar el promedio mínimo acumulado según establecido en el índice de retención de su programa o unidad y así determinar elegibilidad.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de agosto de 2019.




Alan Rodríguez Pérez
Secretario